



CONTRATACIONES

CONTRATOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2021

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Entidad de adquisiciones	Contacto Entidad de Adquisiciones	Objeto del Contrato	Procedimiento de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	Nombre de la persona física o jurídica a la cual se asignó el contrato	Fecha de Inicio	Duración
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ACERRAJE DE MADERA PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ARAS DE CONTRIBUIR A LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDAD DE LA MUJER	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS TECNICOS	L. 6,942.81	MARIO ROLANDO IRIAS VALERIO	01 DE FEBRERO 2021	03 DIAS
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA INSTALADA EN POZO DE AGUA POTABLE EN ALDEA SABANA REDONDA	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS TECNICOS	L. 15,000.00	JOSE ROLANDO PADILLA BLANDIN	05 DE FEBRERO 2021	4 DIAS
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ACERRAJE DE MADERA PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ARAS DE CONTRIBUIR A LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDAD DE LA MUJER	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS	L. 5,795.93	RAMON IRIAS DUARTE	8 DE FEBRERO 2021	5 DIAS
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ACERRAJE DE MADERA PARA APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ARAS DE CONTRIBUIR A LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDAD DE FAMILIAS NECESITADAS DEL MUNICIPIO	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS TECNICOS	L. 6,948.62	RAMON IRIAS DUARTE	15 DE FEBRERO 2021	10 DIAS
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	CONSTRUCCION DE FOSAS SEPTICAS Y SUS RESPECTIVAS CONEXIONES DE DRENAJE A PERSONAS NECESITADAS DE DICHO SERVICIO BASICO EN ALDEA LOMA DE EN MEDIO Y OJO DE AGUA	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS TECNICOS	L. 14,200.00	JOSE MANUEL MARTINEZ REYES	16 DE FEBRERO 2021	15 DIAS
MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES	ACTUALIZACION DE VALORES CATASTRALES 2021-2024	CONTRATACION DIRECTA	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	L. 7,000.00	EDUIN ALBERTO MAYORQUIN CALERO	20 DE FEBRERO 2021	01 MES



[Handwritten Signature]
 AMPARO SARAHÍ AYESTAS MENDOZA
 TESORERA MUNICIPAL



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006



CONTRATO DE SERVICIOS

ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **MARIO ROLANDO IRIAS VALERIO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0710-1979-00064, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará: **ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO** El cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** prestará los servicios de acerraje de 991.83 para apoyo a la señora **ROSA DE LOS SANTOS ARRIOLA AGUILAR** con identidad 0603-2001-00436 residente en aldea La Crucita para reparación de vivienda.

CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L 6,942.81 (seis mil novecientos cuarenta y dos lempiras con ochenta y un centavos), de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de recibido por parte de la beneficiaria. **CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a acerrar la madera en un periodo de 3 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculo: $6,942.81 * 12.5\% = 867.85$, total a recibir L. 6,074.96) **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a un día de mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Erlin David Duarte Valladares
El Contratante

Mario Rolando Irias Valerio
El Contratista





Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006



CONTRATO DE SERVICIOS

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA INSTALADA EN POZO DE AGUA POTABLE EN ALDEA SABANA REDONDA

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **JOSE ROLANDO PADILLA BLANDIN**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0710-1963-00004 a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará: **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOMBA INSTALADA EN POZO DE AGUA POTABLE EN ALDEA SABANA REDONDA**, El cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** prestará los servicios y realizará las siguientes actividades:

- 1-** Desmontar la bomba de 5HP, dar el mantenimiento, cambio de accesorios e instalarla de nuevo que quede en funcionamiento.

CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L 15,000.00 (quince mil lempiras exactos) de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de la Junta de agua de la Comunidad. **CLÁUSULA TERCERA:** Plazo de Ejecución: El **CONTRATISTA** se compromete a realizar dichas actividades en un periodo de 4 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios.



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

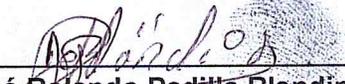
98124006



CLÁUSULA CUARTA: El Contratista queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculó: $L. 15,000.00 * 12.5\% = L. 1,875.00$ Total a recibir L 13,125.00. **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal


José Rolando Padilla Blandin
El Contratista



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

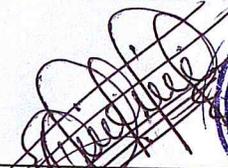
98124006



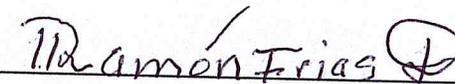
CONTRATO DE SERVICIOS

ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **RAMON IRIAS DUARTE**, con identidad **0710*1956-00024** a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará: **ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE MUJERES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO** El cual se regirá bajo las condiciones y cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** prestará los servicios de acerraje de 827.99 para apoyo a la señora **MERCY JANETH IRIAS IRIAS** con identidad 0710-1984-00015 Residente en aldea Lomanillos para reparación de vivienda. **CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago:** El Monto Total del contrato asciende a L **5,795.93** (cinco mil setecientos noventa y cinco lempiras con 0.93 centavos), de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de recibido por parte de la beneficiaria. **CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a acerrar la madera en un periodo de 5 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculo: $L. 5,795.93 * 12.5\% = L. 724.49$ total a recibir L. **5,071.44** **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los ocho días del mes de febrero del dos mil veintiuno.



Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal


Ramón Iriás Duarte
El Contratista



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006



CONTRATO DE SERVICIOS

ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ARAS DE CONTIBUIR A LA MEJORA DE CLAIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVES DE UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **RAMON IRIAS DUARTE**, con identidad 0710-1956-00024 a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará: **ACERAJE DE MADERA EN APOYO EN EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN ARAS DE CONTIBUIR A LA MEJORA DE CLAIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVES DE UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS**. El cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:** Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** prestará los servicios de acerraje de 992.66 para apoyo al señor Oscar Alexi Pazcon identidad 0703-1972-03054 Residente en aldea Lomanillos para reconstrucción del techo de su humilde vivienda. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L 6,948.62 (seis mil novecientos cuarenta y ocho lempiras con 0.62 centavos), de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de recibido por parte del beneficiario. **CLÁUSULA TERCERA:** Plazo de Ejecución: El **CONTRATISTA** se compromete a acerrar la madera en un periodo de 10 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA:** El Contratista queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculo: $L. 6,948.62 * 12.5\% = L. 868.58$ total a recibir L. 6,080.04 **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los quince días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal

Ramón Irias Duarte
El Contratista



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso

98124006



CONTRATO DE SERVICIOS

PROYECTO SANEAMIENTO BASICO EN ALDEA LOMA DE EMMEDIO Y OJO DE AGUA

CONSTRUCCION DE 19 FOSAS SEPTICAS, E INSTALACIONES DE CONEXIONES DE DRENAJE Y TASAS CAMPESINAS

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **JOSE MANUEL MARTINEZ REYES**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad **0710-1985-00004** a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará: **PROYECTO SANEAMIENTO BASICO EN ALDEA LOMA DE EMMEDIO Y OJO DE AGUA, CONSTRUCCION DE 19 FOSAS SEPTICAS, E INSTALACIONES DE CONEXIONES DE DREANJE Y TASAS CAMPESINAS**, El cual se registrá bajo las condiciones y clausulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** prestará los servicios y realizará las siguientes actividades:

- 1-** Ademado de 19 fosas sépticas y fundición de plancha de la misma.
- 2-** Instalación de las 12 tasas campesinas y sus respectivas conexiones de drenaje.

CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L **14,200.00** (Catorce mil doscientos lempiras exactos) de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al finalizar la prestación de servicios y previa presentación de constancia de recibido de los beneficiarios. Detalle: 19x L.650.00 = **14,200.00**. **CLÁUSULA TERCERA:** Plazo de Ejecución: El **CONTRATISTA** se compromete a realizar las labores de construcción en un periodo de 15 días calendario contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso
98124006



CONTRATADO por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios.

CLÁUSULA CUARTA: El Contratista queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculo: $L. 14,200.00 * 12.5\% = L. 1,775.00$, Total

a recibir L 12,425.00. **CLAUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



Erlin David Duarte
El Contratante
Alcalde Municipal



José Manuel Martínez Reyes
El Contratista



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso
98124006



CONTRATO DE SERVICIOS
ACTUALIZACION DE VALORES CATASTRALES URBANOS Y RURALES
PERIODO DEL 2021 AL 2024

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **EDUIN ALBERTO MAYORQUIN CALERO**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0710-2001-00027 a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará: **ACTUALIZACION DE VALORES CATASTRALES URBANOS Y RURALES PERIODO DEL 2021 AL 2024**, El cual se regirá bajo las condiciones y clausulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** prestará los servicios y realizará las siguientes actividades:

- 1-** Calcular valores catastrales en las fichas de registro, del área urbana y rural del municipio, del periodo de 2021 al 2024 y registrarlos en una base de datos de forma digital, el cual será supervisado y asignación de tareas por el Jefe de Catastro.

CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L 7,000.00 (Siete mil lempiras exactos) de los cuales se harán los siguientes pagos: se cancelará en un 100% al cumplimiento del tiempo del contrato.

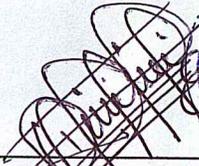
CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO: este tendrá una duración de un mes, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** El Contratista queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calculo: $L. 7,000.00 * 12.5\% = L. 875.00$ Total a recibir L 6,125.00.



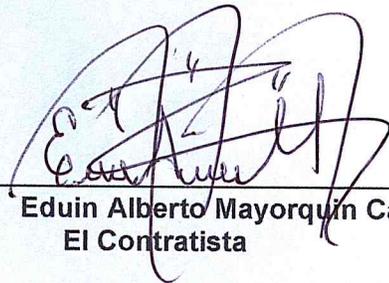
Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso
98124006



CLAUSULA QUINTA: Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA.** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los veintiún días del mes de febrero del 2021



Erlin David Duarte Valladares
El Contratante
Alcalde Municipal



Eduin Alberto Mayorquín Calero
El Contratista